



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001094-02**

*Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. Virginia Barcones Sanz, para instar a la Junta a establecer en la normativa un régimen de prohibiciones voluntarias o autoprohibición de acceso a salones de juego que contemple un sistema de control de acceso o admisión de visitantes y establezca un sistema de Registro de Prohibidos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.*

#### PRESIDENCIA

Con fecha 16 de marzo de 2017, los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Luis Briones Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y Dña. Virginia Barcones Sanz retiraron la Proposición No de Ley, PNL/001094, para instar a la Junta a establecer en la normativa un régimen de prohibiciones voluntarias o autoprohibición de acceso a salones de juego que contemple un sistema de control de acceso o admisión de visitantes y establezca un sistema de Registro de Prohibidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio